



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

02 MAY 2006

Salta,

Expediente nº 12.033/2006

RESOLUCION D Nº

184/06

**Visto** la presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de material bibliográfico editado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con destino a las distintas cátedras de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que a criterio de las cátedras, se trata de material valioso que permitirá actualizar los contenidos previstos según el programa, como así también contribuirá al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación.

Que obra en las presentes actuaciones pro forma remitida por el Agente de Ventas de la OPS en Argentina - Buenos Aires, Sr. Juan Carlos Vázquez., a través del cual se puede efectuar el pago en la moneda del país.

Que lo cotizado incluye un incremento en concepto de gastos de envío Washington- Buenos Aires, tarifa aplicada a cada ejemplar teniendo en cuenta monto de la compra y país.

Que a fs. 15 la firma estipula que el pago debe realizarse en forma anticipada mediante depósito en Banco Francés.

Que por tratarse de material exclusivo editado por la Organización Panamericana de la Salud, corresponde adjudicar en forma directa a JCV LIBROS (Agente de ventas).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del Señor Decano de esta Facultad y el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado y encuadrado en el Decreto Reglamentario Nº 436/00 Art. Nº 26 apartado f y Decreto 1023/01.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Salta, 02 MAY 2006  
Expediente n° 12.033/2006

RESOLUCION D N° 184/06

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: ADJUDICAR** en Contratación Directa n° 08/06 a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través de su agente de ventas en Argentina - Buenos Aires, Señor JUAN CARLOS VAZQUEZ, con domicilio en Av. Córdoba N° 1785 Local 6, C1055AAH Buenos Aires, por un total de \$ 4.833,50 (Pesos cuatro mil ochocientos treinta y tres con cincuenta centavos) por la provisión de publicaciones científicas, correspondientes a los ítems: 2/5, 8/14, 16, 18/26, 28/32 y 34/49.

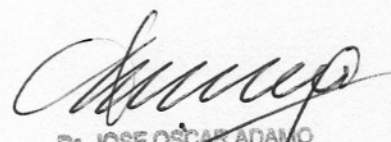
**ARTICULO 2°: IMPUTAR** la suma de \$ 4.833,50 (Pesos cuatro mil ochocientos treinta y tres con cincuenta centavos) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 5 Libros, Revistas y otros elementos coleccionables*, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber al Sr. JUAN CARLOS VAZQUEZ, agente de ventas de la OPS, Dirección de Patrimonio, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

  
LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud